

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Martes 21 de septiembre de 2010

Pág. 29947

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28279 PREYCAL HISPALENSE, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hacer saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 255/2009, dimanante de autos número 1269/08, a instancia de Estefanía García Ávila, contra Preycal Hispalense, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Preycal Hispalense, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 13.491 euros de principal, más otros 2.699 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065560-1